



Ciudad de la Costa, 5 de noviembre de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 334/2025 ACTA N° 31/2025
EXPEDIENTE N° 2025-81-1330-01956**

VISTO: La solicitud de compra directa N° 2025 1464, cuyo objeto es la construcción de una rampa accesible en el Centro de Barrio Solymar norte, sustanciada en Expediente N° 2025-81-1330- 01956

RESULTANDO I: Que según Actuación N° 1, se da inicio a la solicitud de compra N° 2025 1464

RESULTANDO II: Que se publica a la espera de presupuestos de empresas del rubro.

RESULTANDO III: Que según informe comparativo de ofertas, que surge de Actuación N° 2.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va asignar al Proyecto N°7 Eventos e Infraestructura.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 4 de Noviembre de 2025 realizado por el referente presupuestal, Christian Lopez.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 31, de fecha 5 de noviembre de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Lopez".

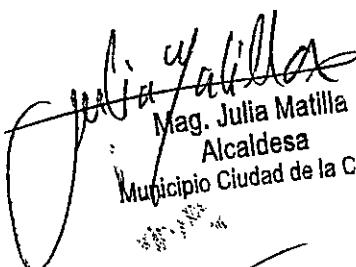
A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Diaz".

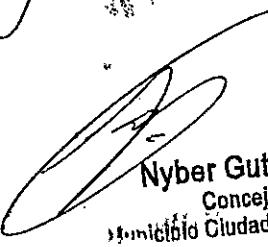
A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Lopez".

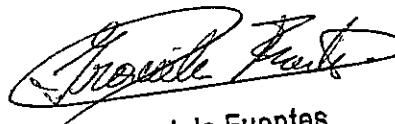
A handwritten signature in black ink, appearing to read "S. Diaz".

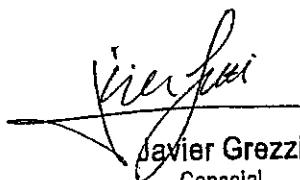
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1- APROBAR EL GASTO CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DIRECTA NÚMERO 2025 1464, POR LA SUMA DE \$180.560 (PESOS URUGUAYOS CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA) CONSIDERANDO IVA Y LEYES SOCIALES INCLUÍDAS, A LA EMPRESA PINTOS RODRÍGUEZ RICARDO JORGE RUT 020412590012, POR CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN DE RAMPA ACCESIBLE EN EL CENTRO DE BARRIO SOLYMAR NORTE CONFORME A LA MEMORIA Y PRESUPUESTO ANEXO EN ACTUACIÓN N° 1 Y 2 DEL EXPEDIENTE RELACIONADO.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**
- 3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa